MOTELES TERRASAS DEL AMOR
AMORTERRA S A

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 28 de marzo 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMORTERRA S A
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de AMORTERRA S A, y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmpleme informarles que se ha procedido a revisar la documentación contable de la Compañía y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período.

MOTELES TERRASAS DEL AMOR
AMORTERRA S A

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros están en concordancia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

LUIS CHANGO
COMISARIO